



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód. área: SPRC-DR-COR 0

Cód. archivo: 01

SPRC

Archivo Central

Fecha: 28 Ene 2025

Radicado No: 0000261

Para: Empresas de Transporte, Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, y Clientes Dueños de Cargas

Asunto: Citas “24 horas” para Ingreso-Retiro Contenedores en SPRC y CONTECAR FINALIZACIÓN de la medida.

Apreciados Señores:

Atendiendo las solicitudes realizadas por empresas de transporte, exportadores y agencias de aduana desde el pasado 16 de diciembre se amplió el horario de citas para ingreso de camiones a CONTECAR y SPRC a 24 horas diarias durante 4 semanas y posteriormente se extendió por 2 semanas adicionales para estudiar como mayor información y el comportamiento de la demanda de ingresos de camiones.

Resultados obtenidos hasta el 10 de enero:

Durante los 14 días con horario ampliado, se ha registrado lo siguiente:

- 312 camiones ingresados en 168 horas de cita.
- Promedio de 1.86 camiones por hora entre las 00:00 a las 05:59 horas.
- Promedio de 11 camiones adicionales por día.

Resultados durante la semana (8 al 10 de enero):

En este período, se evidenció un aumento en el ingreso de camiones, con los siguientes resultados:

- 91 camiones ingresados en 36 horas de cita.
- Promedio de 2.5 camiones por hora entre las 00:00 a las 05:59 horas.
- Promedio de 15 camiones adicionales por día.

Resultados del 11 al 25 de enero:

En este período, se mantuvo el mismo promedio de camiones ingresando, que la semana del 8 al 10 de enero con los siguientes resultados:

- 336 camiones ingresados en 132 horas de cita.
- Promedio de 2.5 camiones por hora entre las 00:00 a las 05:59 horas.
- Promedio de 15 camiones adicionales por día.

Análisis final sobre la utilización del horario ampliado:

Durante el horario ampliado de la semana del 8 al 10 de enero y posteriormente durante la extensión de la medida hasta el 25 de enero, se observa que se mantiene la misma demanda de servicios con un ingreso de 15 camiones diarios o 2.5 camiones por hora en promedio, lo cual hace evidente la subutilización de los recursos dispuestos por la terminal para atender el servicio de los transportadores.

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.

Manga, Terminal Marítimo

Conmutador: +60 (5) 6502399

AA 7954 www.puertocartagena.com e-mail: archivo@sprc.com.co

Cartagena de Indias - Colombia



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

Finalización de la medida:

Dado que 15 camiones adicionales pueden ser recibidos en el horario regular de citas a razón de un (1) camión más por hora durante 15 horas, se concluye que la extensión del horario a 24 horas no es necesaria para atender la demanda ni para descongestionar el corredor de carga. En consecuencia, la medida se extiende hasta el 31 de enero, para que los transportadores que hayan programado actividades para esta semana en el horario ampliado puedan llevarlas a cabo sin inconveniente. A partir de 31 de enero de 2025, no se ofrecerán citas para ingreso de camiones entre las 00:00 y las 05:59 horas

Cordialmente,

Roberto Martínez García
Dirección de Servicio al Cliente